

# Conoce y Ejerce tus Derechos...

## Detención por infracción de tránsito



Mantén la calma  
y sigue las instrucciones del oficial.



Pon las manos en el volante y no hagas movimientos  
que pudieran parecer sospechosos.



No salgas del auto  
a menos que se te indique hacerlo.



Proporciona tu licencia de conducir  
o matrícula consular y seguro de auto.



En su caso, hazle saber al oficial de policía  
que no hablas inglés (*I don't speak English*).



¡CONOCE Y EJERCE TUS DERECHOS!  
PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNÍCATE AL:



CIAM

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA  
A PERSONAS MEXICANAS

520 623 7874



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES